



marco jurídico que nunca contempló que tendrían que financiar a su competencia PMGD. Lo mismo ocurrió con muchos clientes libres que firmaron contratos buscando reducir sus costos eléctricos y avanzar hacia energía limpia. Ellos tampoco tenían idea de que terminarían pagando, indirectamente, sobrecostos para financiar a grandes fondos de inversión que apostaron temerariamente en el régimen PMGD.

Las recientes declaraciones de exministros y exautoridades de distintos sectores políticos reconociendo la necesidad de corregir esta distorsión resultan esperanzadoras. Corregir subsidios cruzados y distorsiones no destruye la confianza en Chile. Al contrario: fortalece la credibilidad de un sistema que debe garantizar reglas parejas para todos.

**RAFAEL LOYOLA DOMÍNGUEZ**

Director ejecutivo  
Asociación de Generación Renovable AGR A.G.

## Corregir distorsiones también es confianza

Señor Director:

La carta (ayer) del exsubsecretario Sergio del Campo, hoy representante de una asociación dominada por Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), confunde estabilidad regulatoria con mantener indefinidamente distorsiones evidentes que hoy perjudican a consumidores y empresas.

El verdadero cambio en las reglas del juego lo han sufrido quienes invirtieron y compiten bajo un marco regulatorio que no incluye subsidios ni otras distorsiones. Muchas empresas renovables sostienen suministros regulados competitivos de licitaciones eléctricas desde 2016, bajo un